



18 de Junio de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DERECHO DE LOS ANIMALES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta minutos del día dieciocho de junio del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. 107 Col Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Elza Balcázar Zempoalteca	Presidenta del Consejo Derecho de los Animales
Leticia G. de Tovar	Consejera
Sra. Haydee Yoconda Dorff Pliego	Consejera
Sra. Lucrecia Quiroz Contreras	Consejera
Sra. Ursula Kirschning	Consejera
Lic. Maly Cernichary	Invitada Especial
Dra. Anne Proost Willemyns	Consejera Suplente de Silvia García de Martínez
Lic. Alejandro Ávila Franginals	Encargado del Despacho del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Junio bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
2. Lectura Discusión y aprobación, en su caso del orden del día
3. Comentarios sobre el Consejo de Bioética
4. Comentarios sobre formulación de denuncias sobre maltrato animal
5. Asuntos Generales

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Elza Balcázar Zempoalteca.- Presidenta del Consejo da la bienvenida a los consejeros ciudadanos e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y se procede a circular el acta de la sesión anterior para su rubrica.

COMENTARIOS SOBRE EL CONSEJO DEN BIOÉTICA

Comenta ante el consejo la situación de la creación y aprobación del Consejo de Bioética municipal, el cual no va a tener ingerencia en instituciones que ya cuentan con un consejo. Porque la forma de la normalidad que tiene la 062 habla de los bioferios y consejos de bioética que son propios para las Universidades, y este consejo municipal va a evitar que cualquier escuela o lugar que tengan la necesidad de realizar experimentos con animales, se reporte el hecho ante las autoridades y se sancione según reglamento del Estado de Puebla. Añade que este es un gran paso y que ningún Estado de la República se beneficia con un Consejo de Bioética.

COMENTARIOS SOBRE FORMULACIÓN DE DENUNCIAS SOBRE MALTRATO ANIMAL

Leticia G. de Tovar.- Rápidamente comenta sobre el maltrato que reciben los animales, mostrando unas fotografías de un perro que está amarrado a un poste, pasando todo el día sin movimiento



18 de Junio de 2008

sin agua, expuesto en el rayo del sol y sin alimento, ante este hecho informa que hay muchos casos similares que pasan en el Municipio, y por tal motivo, informa que llegó el reporte a las oficinas de la asociación protectora de animales "Dejando Huella" e inmediatamente al día siguiente se hablo con el dueño del perro (Veterinaria a cargo del Dr. José Gustavo Luz), para que se conviniera entregar al animal en adopción y posteriormente pagar el adeudo que tenia.

Ahora la pregunta al consejo es saber ¿qué procede con este tipo de veterinarias y con el Dr. Irresponsable?

La Presidenta del Consejo aconseja manejar las situaciones con orden y bajo reglamento para basarse siempre en los derechos que tienen los ciudadanos, presentarse con gafete o credencial y conocer el estado de derecho para manifestarlo siempre que sea necesario.

Indica que ante cualquier situación es muy importante llevar las cosas lo mejor posible y en los mejores términos y por escrito, con esto las autoridades en su caso, tendrán un antecedente (carta), en donde se está expresando la inquietud que tiene el consejo o las asociaciones protectoras para solicitar la intervención y apoyo de las mismas.

Comenta algunas sugerencias para llevar el caso que expuso la Lic. Leticia G. de Tovar, como denunciar los casos de abuso y maltrato hacia animales ante las autoridades, considerando hacer posteriormente un flujograma, el cual muestre las denuncias, las instancias, casos, etc. de este tema con el objeto de conocer hacia donde se tienen que dirigir, en que situación entra en acción un consejo ciudadano municipal, y sobre todo conocer que es lo que se pretende hacer ante cualquier problema para buscar la manera de solucionarlo, sobre todo lo que deben hacer para tener las puertas abiertas ante las autoridades.

Siendo las quince horas de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión el día 23 de Julio del 2008 en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. 107 Col. Centro. 2^{do}. Piso
- El punto que habla en la orden del día, formato de denuncias se pasará a la próxima sesión del mes de Julio para comentar a detalle el tema.